

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 21 de noviembre de 2022

R/D N. ° 238 /2022

VISTO: Que durante los días 16, 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo la 1° Jornada Meteorológica del Uruguay (JORNAMET), en la sede del Inumet.

RESULTANDO: Que en dicha Jornada se abordó la temática de la Meteorología en tres grandes ejes; la Meteorología y su incidencia en la sociedad, en la producción y en la tecnología.

CONSIDERANDO: El éxito de la convocatoria y la importancia para el Instituto Uruguayo de Meteorología de formar parte de un evento de estas características mediante la creación de un espacio donde se pueda aprender, debatir y compartir la Meteorología como ciencia transversal en la actividad humana.

CONSIDERANDO II: Que es necesario destacar el trabajo y la dedicación por parte de periodistas y medios de comunicación en general, que promovieron la realización de dicha Jornada y en especial a los becarios de UTU Elena Victoria Burgos De León, María Virginia Vera Herdenreich y a Andy Manuel Rosano Pesqueira.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013 – marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación del equipo de comunicación en general y en especial a los becarios de comunicación de UTU: Elena Victoria Burgos De León, María Virginia Vera Herdenreich y a Andy Manuel Rosano Pesqueira.

2º) OTORGAR el pago excepcional y por única vez de una compensación salarial de 4 BPC a cada uno de los siguientes participantes: Elena Victoria Burgos De León, María Virginia Vera Herdenreich y a Andy Manuel Rosano Pesqueira.

3º) NOTIFÍQUESE a los participantes.

4º) COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay




RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

REF: R/D N. ° 238 /2022